

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/19/99/s  
21 de mayo de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 86/99 (AMR 34/11/99/s, del 22 de abril de 1999) - Temor por la seguridad y preocupación jurídica

**GUATEMALA Testigos del juicio de Tuluché**  
**Rolando Colindres, abogado**  
**Lucrecia Barrientos, abogada**

**nuevo nombre: Juan Jeremías Tecú - Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA)**

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes que indican que los familiares y amigos de Cándido Noriega han estado amenazando e intimidando a quienes participan en los procedimientos judiciales en su contra, incluidas las viudas de sus presuntas víctimas, y también los abogados de éstas. Muchos de los autores de las amenazas son ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil que, según se cree, actúan con la complicidad del ejército local y de otras autoridades.

Parece ser que el último incidente ocurrido hasta el momento, el breve secuestro y la paliza de los que fue objeto Jeremías Tecú, indígena y trabajador laico de la Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), fue una reacción a la decisión, tomada hace sólo unos días, de admitir el recurso contra la reciente absolución de Noriega (la segunda absolución que consigue) por cargos de abusos contra los derechos humanos. Esta absolución, dictada el 15 de abril de 1999, lo libraba de una muestra representativa de los cargos mejor documentados contra él, entre los que se encontraban seis ejecuciones extrajudiciales, cinco «desapariciones» y una violación sexual; la absolución se dictó a pesar de las declaraciones de numerosos testigos presenciales que habían afirmado la responsabilidad de Noriega en los abusos. Un abogado que asistió como observador en nombre de Amnistía Internacional al juicio celebrado el 19 de abril declaró que existía una atmósfera de intimidación que, en su opinión, provocaba en los testigos y en otras personas que participaban en el caso un temor bien fundado por su seguridad. En total, los campesinos de la zona afirmaban que, como jefe de la Patrulla de Autodefensa Civil encargada de ese área, Cándido Noriega había sido responsable de más de ciento cincuenta violaciones de derechos humanos cometidas contra campesinos indígenas de la zona de Tuluché, departamento del Quiché, durante el conflicto civil de Guatemala. Anteriormente, Noriega había sido absuelto de todos los cargos en 1997.

Jeremías Tecú, la víctima de este último abuso, ha desempeñado un importante papel como intérprete y «acompañante», es decir, que, con su presencia física, ha intentado proteger a los testigos del caso de Tuluché. Amnistía Internacional cree que ése es el motivo de este reciente esfuerzo por intimidarlo. Jeremías fue secuestrado el 20 de mayo y estuvo dos horas prisionero de un grupo de hombres que llevaban el cabello cortado al estilo militar e iban armados con pistolas ametralladoras. Sus secuestradores lo golpearon y lo interrogaron sobre su trabajo con CONFREGUA y, en una aparente referencia a su participación y la de CONFREGUA en el caso de Tuluché, le dijeron: «Ya sabemos todo lo que han estado haciendo». La familia de Jeremías Tecú también ha recibido amenazas. Según los incidentes, este hombre se encuentra gravemente traumatizado por el incidente, y su familia siente una preocupación extrema por su seguridad.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, mensajes de correo electrónico, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que investiguen exhaustivamente el secuestro del que fue víctima Jeremías Tecú el 20 de mayo de 1999 y que hagan comparecer a sus autores ante los tribunales;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Jeremías Tecú y de todas las demás personas que participan en el juicio contra Cándido Noriega, ya que pueden encontrarse nuevamente en peligro tras la reciente decisión de admitir el recurso contra la última absolución de Noriega;
- pidiendo a las autoridades que investiguen todas las denuncias presentadas por cualquier persona relacionada con el juicio de Tuluché y todas las amenazas de muerte o las intimidaciones que hayan podido sufrir estas personas.

**LLAMAMIENTOS A:**

S.E. Álvaro Arzú Irigoyen  
 Presidente de la República de Guatemala  
 Palacio Nacional, 6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Presidente, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 221 4537**  
**Correo-e.: alvaroarzu@guate.net /**  
**alvararzu@guateconnect.com**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Lic. Ángel Antonio Conte Cajulún  
 Director General de la Policía Nacional Civil  
 6ª Avenida 13-71, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Director General Policía Nacional,**  
**Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 232 7721**  
**Tratamiento: Señor Director**

Lic. Adolfo González Rodas  
 Fiscal General de la República  
 Ministerio Público, 6ª Avenida 3-11, Zona 4  
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Fiscal General, Guatemala,**  
**Guatemala**  
**Fax: + 502 362 7223**  
**Tratamiento: Señor Fiscal**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Julio Eduardo Arango Escobar  
 Procurador de Derechos Humanos  
 Procuraduría de Derechos Humanos  
 12 Avenida 12-72, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala 01001, GUATEMALA  
**Fax: + 502 2535712 / 238 1734 / 251 7769**

Confederación de Religiosos de Guatemala  
 (CONFREGUA)  
 10 Calle 1-40, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Tel / Fax: + 502 232 5234/ 5231**

Diario *Prensa Libre*  
 13 Calle 9-31, Zona 1  
 Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Fax: + 502 251 8768**  
**Correo-e.: medioselectronicos@prensalibre.com.gt**  
**Tratamiento: Estimados Señores**

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de julio de 1999.